A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE PRISMATOP S.A.
Ciudad.

Según lo dispuesto en los Estatutos de la Compañía y de conformidad con lo establecido en el numeral cuarto del Art.305 de la Ley de Compañías vigente, presento para su estudio, consideración y aprobación el informe de mis gestiones administrativas como Gerente General de la Compañía ***PRISMATOP S.A.****, por el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil cinco.*

En el ejercicio económico del dos mil cinco nuestros ingresos por alquileres se mantuvieron, tanto en Guayaquil como en Quito.

En lo que se refiere a los gastos nuestro rubro más fuerte es el de las depreciaciones de los Activos Fijos de la empresa.

En mi calidad de Gerente General es mi obligación el de informar a los señores Accionistas que en el año dos mil cinco, se cumplieron todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

La Compañía no dispone de ningún personal, debido a su escasa actividad. Sugiero que una vez que se cancele el impuesto a la renta sobre la utilidad, sea utilizado el 10% de la Reserva Legal, y el saldo repartido entre los Accionistas de acuerdo al número de acciones que posea cada uno.

Es lo que puedo informar a los señores accionistas.

Atentamente

Walter Mathis Monn
GERENTE GENERAL

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 5 MAY 2006
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL